

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad La nueva Orientación Profesional en el curso 2024-25 (Teruel)

Fechas actividad	25/10/2024 - 25/10/2024	Fechas inscripción	25/09/2024 - 20/10/2024
Horas presenciales	2 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	30	Modalidad	JORNADAS
Año	2024-25	Ambito	Provincial (Teruel)
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	CP ÁNGEL SANZ BRIZ (TERUEL)		

Destinatarios

Orientadores de la Red Integrada de Orientación Educativa pertenecientes a:

- Departamentos de Orientación de Centros Públicos Integrados.
- Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria.
- Departamentos de Orientación en Centros de Educación de Personas Adultas.
- Orientación Educativa en Centros privados concertados

Orientadores de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional.

Objetivos

- Dar a conocer la normativa de orientación profesional según el nuevo Decreto 91/2024 de Ordenación de la FP y las implicaciones que tiene en la práctica diaria de los centros.

Contenidos

- Análisis del capítulo VIII del Decreto 91/2024 de Orientación, tutoría y atención a las diferencias individuales.
- Planificación de la estrategia de Orientación profesional en el Plan de Orientación Profesional y Acción tutorial del centro.
- Justificación de la Orientación profesional a final de curso como requisito para el mantenimiento de horas.
- Espacios, horarios y registro.
- Líneas para trabajar la Orientación profesional en Aragón.
- Ruegos y preguntas

Criterios de inscripción

Orientadores de los IES (Red RIOE) y CPIFP tanto públicos como concertados, CPI y Adultos.

Opciones de inscripción

Solamente te puedes inscribir en tres actividades de la oferta formativa propuesta por CIFPA para el mes de Octubre. Indica el orden de prioridad elegido para este curso.

Recuerda que tienes que realizar esta elección en cada uno de los cursos en los que te inscribas.

Id Opción Opción de inscripción

- 1 Primera opción
- 2 Segunda opción

Id Opción Opción de inscripción

3 Tercera opción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
25/10/2024 10:00	2:0	Asesoramiento externo	CP Ángel Sanz Briz

Observaciones

Esta actuación está financiada con fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para las actividades de formación en la plataforma PADDOC, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.

Todas las comunicaciones se hacen a través del correo electrónico. Es muy importante tener actualizado el correo en DOCEO/PADDOC. Lo puedes modificar en el apartado de datos personales del Docente en la plataforma PADDOC.